

ACTA DE APERTURA DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES

GIRO ESPECÍFICO DEL NEGOCIO

"SERVICIO DE LLAMADAS TELEFÓNICAS A TRAVÉS DEL NÚMERO 1800BIESS7 A NIVEL NACIONAL (CALL CENTER)" NO. GIRO-BIESS-2026-004

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 09h00 de 27 de mayo de 2026, en las oficinas de la Subgerencia General del BIESS, se reúne la Comisión de Contratación, conformada por: Mgs. Elisa Viviana Pérez Gabela, Analista Senior de Contratación y Compras Públicas, quien actúa como Presidenta de la Comisión de Contratación; Mgs. Iván Alexis Córdova Araujo, Subgerente de Crédito, como Titular del área requirente; Ing. Vanessa de los Ángeles Salazar Bassante, Analista Junior de Balcón de Servicios, Profesional afín al objeto de la contratación; y, como Secretaria de la Comisión de Contratación, actúa Mgs. Claudia Gabriela Gallegos Díaz, designada por la Dirección de Asesoría Jurídica; a fin de dar cumplimiento a la etapa de Apertura de Convalidación de Errores, dentro del proceso de Giro Específico del Negocio – Selección, Nro. GIRO-BIESS-2026-004, cuyo objeto es la contratación de la "SERVICIO DE LLAMADAS TELEFÓNICAS A TRAVÉS DEL NÚMERO 1800BIESS7 A NIVEL NACIONAL (CALL CENTER)".

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Por secretaría se constata el quorum necesario y se da inicio a la sesión, estableciéndose el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del orden del día;
2. Apertura de Convalidación de Errores de ofertas presentadas dentro del proceso Nro. GIRO-BIESS-2026-004; y,
3. Lectura y aprobación del acta.

1. Lectura y aprobación del orden del día:

Una vez instalada la sesión, se procede a dar lectura al orden del día, mismo que es aprobado por unanimidad por parte de la Comisión de Contratación.

2. Apertura de Convalidación de Errores de ofertas presentadas dentro del proceso Nro. GIRO-BIESS-2026-004

La Comisión de Contratación procedió a realizar la revisión de las ofertas presentadas, determinando que Sí existen errores que deben ser convalidados por: **OFERENTE 1 CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT EP**, conforme consta del Acta de Convalidación de Errores de 22 de mayo de 2026.

Dentro del cronograma del proceso, hasta las 19h00 de 28 de mayo de 2026, se estableció como fecha máxima para respuesta a la solicitud de convalidación de errores; y, en cumplimiento a la convocatoria efectuada por la Comisión de Contratación en el Acta de Convalidación de Errores de 22 de mayo de 2026, el oferente 1, acudió a las oficinas del BIESS, ubicadas en la Plataforma Gubernamental Financiera el día miércoles 27 de mayo de 2026 a las 09:00, procediendo con la foliación y numeración de la oferta.

Por lo expuesto, la Comisión de Contratación, procede a verificar el cumplimiento de la convalidación realizada por el oferente 1, de lo cual determina que la misma pasa a formar parte integrante de cada una de las ofertas; y, se continúa con la etapa de Evaluación de Ofertas.

3. Lectura y aprobación del acta:

Siendo las 10h39 de 27 de mayo de 2026, no habiendo más puntos a tratar, concluye la sesión, procediendo los miembros de la Comisión de Contratación a leer y aprobar la presente acta; y, para efectos probatorios y de autenticidad la suscriben electrónicamente en la ciudad de Quito D.M.

LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

Mgs. Elisa Viviana Pérez Gabela
PRESIDENTA

Mgs. Iván Alexis Córdova Araujo
TITULAR DEL ÁREA REQUIRENTE

Ing. Vanessa de los Ángeles Salazar Bassante
**PROFESIONAL AFÍN AL OBJETO
DE CONTRATACIÓN**

LO CERTIFICO. -

Se deja expresa constancia que el contenido de la presente Acta es de exclusiva responsabilidad de los miembros que conforman la Comisión de Contratación, la responsabilidad de la Secretaria de la Comisión de Contratación, únicamente consiste en la elaboración del acta, por ende, la misma no tiene voz ni voto ni injerencia alguna en lo actuado, de acuerdo a lo dispuesto en el inciso quinto del artículo 14 del Reglamento para las Contrataciones de Giro Especifico del Negocio del BIESS.

Claudia Gallegos Díaz
SECRETARIA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN